

PROGRAMA 59934: *Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales* –SENECA-

PROYECTO 60622: *Implementación de un kit de inyección de etanol hidratado para disminuir el consumo de diésel y las emisiones contaminantes en sistemas de transporte y aplicaciones estacionarias*

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Coinvestigador

Proceso de adquisición No. 004-2019

Categoría	GASTOS OPERATIVOS
Rubro	PERSONAL
Categoría de adquisición	Consultoría Individual
Método	Comparación Hojas de Vida Abierta Proceso N°004-2019

ANTECEDENTES

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Aumento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior”.

En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 792-2017, resultando como elegible y financiable la Universidad de Antioquia para ejecutar el programa denominado Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales” –SENECA-.

El objetivo del Programa está dirigido a Desarrollar e implementar un programa de investigación y desarrollo tecnológico para la sostenibilidad, diversificación energética, optimización y uso final eficiente de la energía basado en el aprovechamiento de los recursos renovables de las regiones, con el fin de contribuir a un suministro confiable, eficiente, de bajo impacto ambiental y sostenible del recurso energético en Colombia, y que además permita la articulación de las sinergias y capacidades científicas y académicas para el fortalecimiento y el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas participantes, como también de la mejora en la productividad y competitividad del sector industrial y de transporte.

Para la puesta en marcha y ejecución del proyecto Implementación de un kit de inyección de etanol hidratado para disminuir el consumo de diésel y las emisiones contaminantes en sistemas de transporte y aplicaciones estacionarias, se requiere la contratación de una persona encargada del Diseño



e implementación de sistemas de control y adquisición de datos, acondicionamiento de señales eléctricas, soporte en el manejo de software de control, instalación de sensores y análisis estadístico de la información recolectada en pruebas de campo..

ALCANCE

Al final de la consultoría requerida, se pretende lograr desarrollar un sistema electrónico para la inyección de alcoholes en motores de encendido por compresión, dicho sistema debe estar gobernado por técnicas de inteligencia computacional. El producto final debe alcanzar un nivel de madurez tecnológica TRL6 con la idea de someterlo a un proceso de protección y patentamiento.

OBJETO

Prestación de servicios profesionales como coinvestigador corresponsable del componente técnico/científico (cumplimiento de objetivos y logro de resultados y productos), ejecutar bajo supervisión del Investigador Principal el diseño e implementación de sistemas de control y adquisición de datos, acondicionamiento de señales eléctricas, soporte en el manejo de software de control, instalación de sensores y análisis estadístico de la información recolectada en pruebas de campo.

ACTIVIDADES

El consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto "Implementación de un kit de inyección de etanol hidratado para disminuir el consumo de diésel y las emisiones contaminantes en sistemas de transporte y aplicaciones estacionarias", dichos procedimientos serán entregados por el contratante a los 05 días del inicio del contrato, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

- Acompañamiento del componente técnico/científico (cumplimiento de objetivos y logros de resultados y productos)
- Acompañamiento financiero del proyecto.

PRODUCTOS

- Un (1) informe escrito mensual sobre avance de su gestión
- Desarrollo de un (1) sistema electrónico embebido para la fumigación de alcoholes en motores Diésel.
- Desarrollo de un (1) software de clasificación difusa.

INFORMES

El profesional de investigación se obliga a presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- Un informe escrito mensual sobre avance de su gestión.
- Un Informe técnicos de avance en prototipo industrial desarrollado en el mes 6 y otro a la finalización del contrato.

- Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Interventor del contrato.

Si a juicio del Interventor del contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del contratista, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Interventor se considerará entregado en debida forma.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del(os) producto(s) para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Interventor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Universidad de Antioquia y/o del Proyecto "Implementación de un kit de inyección de etanol hidratado para disminuir el consumo de diésel y las emisiones contaminantes en sistemas de transporte y aplicaciones estacionarias"

DURACIÓN

La duración del contrato será a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo y hasta el 30 de enero de 2020.

VALOR

El valor del contrato será hasta por \$37.653.871 (treinta y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y un pesos ml), bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales. A este valor se le descontará los impuestos de retención en la fuente. El pago de la seguridad social es responsabilidad de la persona contratada.

PAGOS

Se establecen pagos de honorarios mensuales por \$3.586.083 (tres millones quinientos ochenta y seis mil ochenta y tres pesos m/l), contra entrega y aprobación por parte del contratante y/o interventor del respectivo Informe de Actividades y/o Productos. Para el caso que existan periodos de ejecución parciales, el pago será proporcional.

PERFIL

Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. Título de formación profesional en ingeniería electrónica, eléctrica, de control e instrumentación, telecomunicaciones, mecánica, mecatrónica ó electromecánica.



2. Experiencia Específica mínimo un (1) año en:

- Electrónica analógica / digital
- Sistemas de inyección de combustible electrónicos.
- Sistemas de inteligencia computacional.
- Motores de combustión interna

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

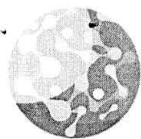
La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CONCEPTO		PUNTOS MAX A OTORGAR
Título de formación	Doctorado	35
	Maestría	20
	Especialización	10
Experiencia Específica: Mínimo de 1 año en: <ul style="list-style-type: none"> • Electrónica analógica/digital • Sistemas de inyección de combustible electrónicos. • Sistemas de inteligencia computacional. • Motores de combustión interna 	Más de tres (3) años	25
	Desde un (1) año y hasta tres (3) años.	15
Experiencia Específica: Mínimo de 1 año en: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia certificada en docencia universitaria e investigación • Experiencia en sistemas orientados al control y monitoreo de motores Diésel. • Experiencia en sistemas de inyección electrónicos de combustible. 	Más de tres (3) años	30
	Desde un (1) año y hasta tres (3) años.	20
Otros criterios de evaluación	Publicaciones científicas en , en el área de motores, combustibles, material particulado o técnicas de inteligencia computacional	10
		100

SUPERVISOR



La función del supervisor será ejercida por el Investigador principal del Proyecto, Docente investigador de la Universidad de Antioquia

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión del Banco Mundial, numerales 3.14 a 3.17 y 3.21 a 3.23.

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES (*De ser aplicable*)

Existirá continuidad de servicios posteriores, siempre y cuando se haya recibido a satisfacción los productos e informes del presente contrato.

Para los servicios que se han de realizar en una etapa posterior, el contratante dependerá de la aprobación por parte de Colciencias del Plan Operativo (POAI) y Plan de Adquisiciones para la respectiva vigencia.

A la finalización del contrato se determinará si la necesidad persiste, en este caso, será necesario el recibido a satisfacción de los productos e informes del contratista. lo anterior con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio.

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Hoja de Vida Actualizada.
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Copia de la Tarjeta Profesional (*En los casos establecidos por Ley*)
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigente) puede ser por Internet.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Vigente). Se admite impresión de la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la página WEB de la contraloría.
- Copia del Certificado Judicial (Vigente) o copia del código de verificación por Internet.
- Copia Último Pago al Sistema de Salud.
- Copia Último Pago Sistema de Pensión
- Copia Último pago ARL
- Certificación Bancaria.
- Certificado médico preocupacional.